





SECRETARIA DECR
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
Od/280-A
2 7 OCT 2023
14:40 =
OFICIALÍA DE PARTES
FOJAS:
ANEXOS:

CHARLE

ETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AUDITORÍA NÚMERO C.3/2023 Oficio CGE/DOIC-SCT-/0263/2023 Asunto: Notificación de informe final de auditoría

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de octubre de 2023

C. Araceli Martínez Acosta Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes PRESENTE. -

En relación a la orden de auditoría de cumplimiento C.3, con número de oficio CGE/DOIC-SCT-/213/2023, de fecha 08 de septiembre de 2023, y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado, se adjunta al presente el **informe de la auditoría** practicada a la Dirección General de Conectividad.

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

Rafael Omar Martinez Rodriguez

Director del Organo Interno de Control de la ELECU

Secretaria De Comunicaciones Y Trasportes

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSI Y TRANSPORTES

c.c.p. C. Rocío Maricela Lozano Franco, Directora General de Órganos Internos de Control y Comisarías de la Contraloría General del Estado.

c.c.p. Archivo .- OIC - SCT.





DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Informe de Auditoría

Número de Auditoría: C.3

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Área auditada: DIRECCIÓN GENERAL DE CONECTIVIDAD

Titular: ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

Tipo de auditoría: CUMPLIMIENTO

No. oficio de comisión: CGE/DOIC-SCT-/212/2023

Período revisado: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Fecha de inicio: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Fecha de conclusión: 27 DE OCTUBRE DE 2023

Contralor Interno: RAFAEL OMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Auditores: NO APLICA

Monto fiscalizado: NO APLICA

Monto observado: NO APLICA





I.- Antecedentes

La revisión se realizó conforme al Programa Anual de Auditoria de la Contraloría General del Estado y al Programa Anual de Auditoria autorizado para el año 2023, que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2023.

Dicha auditoría fue notificada el día 08 de septiembre de 2023, mediante oficio CGE/DOIC-SCT-/213/2023, el cual fue recibido por la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para efecto de la misma los CC. Sanjuana Idalia Guerrero Reyes y José Isaac Corpus Mendoza, fueron comisionados y habilitados para solicitar información relacionada con la Auditoria de Cumplimiento con clave C.3, ello según oficio CGE/DOIC-SCT-/212/2023, también de fecha 08 de septiembre de 2023, la cual se practicó a la Dirección General de Conectividad, misma que fue atendida por la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fecha de inicio el mismo día 14 catorce de septiembre de 2023 y fecha de conclusión el 26 de octubre del año en curso.

La unidad auditada es la Dirección General de Conectividad, dicha auditoria tiene como objetivo primordial revisar el diseño y programación de la página web para el registro de estudiantes al sistema de becas de transporte público, así como los reportes y registros, verificándose que estos sistemas sean funcionales y seguros, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión

Diseño y programación de la página web para el registro de estudiantes al sistema de becas de transporte público, así como los reportes y registros, verificándose que estos sistemas sean funcionales y seguros, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

II.1. Período

01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

II.2. Objetivo

Revisar el diseño y programación de la página web para el registro de estudiantes al sistema de becas de transporte público, así como los reportes y registros derivados de la misma.

II.3. Alcance





Verificar que los sistemas relativos a la referida página web sean funcionales y seguros.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado

Mediante oficio número SCT/6761/2023, de fecha 20 de septiembre de 2023, el ente auditado hizo del conocimiento de este órgano auditor respecto de la imposibilidad material y jurídica para presentar la información que fue solicitada mediante oficio número CGE/DOIC-SCT-/213/2023, de fecha 08 de septiembre del año en curso, lo anterior debido a la misma no obra en poder de la Dirección General de Conectividad, ni en ninguna otra que forme parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, toda vez que la página web para el registro de estudiantes al sistema de becas de transporte público fue creada y operada por un proveedor externo, siendo éste la persona moral denominada "SE Transaccionales S.A.P.I. de C.V.", en el marco de la ejecución del programa denominado "MI PASE".

Recomendación

Atento a lo expuesto en el apartado inmediato anterior, se declaró el cierre de la auditoria y, dados los motivos antes referidos, no se formularon observaciones ni recomendaciones.

ATENTAMENTE

RAFAEL OMAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONTROL DE LA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME

2023, "AÑO DEL CENTENARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSÍ, PRECURSOR NACIONAL"